



En la cabecera del Amazonas, al norte de Bolivia, se crea el
**ÁREA NATURAL DE
MANEJO INTEGRADO GUANAY**
32% del municipio está protegido

Bosques del ANMI Guanay ©Juan Pablo Urioste

CONSERVANDO LOS BOSQUES MONTAÑO Y NUBLADO PARA GARANTIZAR EL AGUA, LA VIDA Y EL BIENESTAR DE LA GENTE

En base a información científica sobre el valor de la biodiversidad y las funciones ambientales de la zona, y respaldado por procesos de consulta y socialización con las comunidades locales, el Gobierno Autónomo Municipal de Guanay, con el apoyo de Conservación Internacional Bolivia, creó este 10 de febrero el **ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO (ANMI) GUANAY**. Esta impresionante área de 110.837 hectáreas, conservará bosques amazónicos de montaña, una gran biodiversidad y funciones ecosistémicas esenciales para la regulación hídrica, la mitigación de los efectos del cambio climático y la prevención de riesgos de desastres naturales.

EL ANMI GUANAY

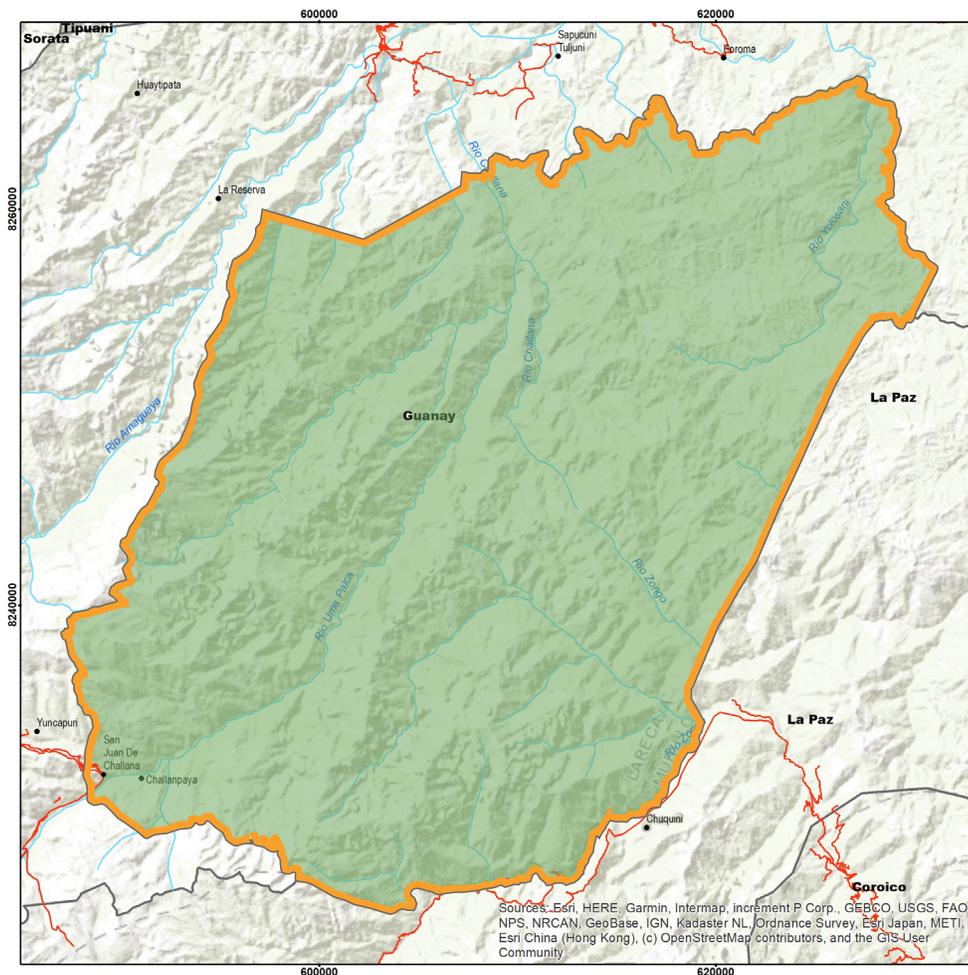
El territorio del municipio de Guanay se incluye en las eco-regiones de los *Yungas Bolivianos* y la *Puna Húmeda de los Andes centrales*. Abarcando el 32% de este municipio, se encuentra la nueva Área Natural de Manejo Integrado - ANMI Guanay, con 110.837 hectáreas y un gradiente altitudinal que va de los 470 a los 4.200 m.s.n.m., lo que permite la existencia de una gran variedad de paisajes.

Ubicada dentro del *hotspot Andes Tropicales*, el ANMI Guanay presenta un bajo impacto humano, el 80% de sus *bosques húmedos están intactos* y alberga una impresionante variedad de especies endémicas y amenazadas. Su ubicación estratégica en la vertiente occidental de los Andes, de cara a la Amazonía, hace que el 23% del ANMI Guanay esté dentro del *Área Clave de Biodiversidad (ACB) Cotapata* y que la totalidad de su territorio forme parte del *corredor prioritario Madidi - Pilón Lajas - Cotapata*. Con su creación, se consolida la vinculación y la continuidad entre varias áreas protegidas bolivianas, permitiendo así el desplazamiento de especies importantes, como el jucumari (*Tremarctos ornatus*) que necesita grandes extensiones de bosque para vivir.

Asimismo, dentro y fuera del ANMI Guanay viven y se desarrollan pueblos cuyo bienestar depende de la función vital que cumplen sus bosques nublados en los procesos de regulación y mantenimiento del clima, y en la provisión y la calidad del agua para su consumo y actividades agrícolas. Los bosques del ANMI Guanay también tienen un rol fundamental en la regulación de cuencas y la consecuente prevención de desastres naturales, como las *inundaciones* que recientemente azotaron al pueblo de Guanay. Además, la conservación de estos bosques montañosos nublados, que guardan una importante reserva de *carbono irrecuperable*, contribuirá globalmente a la mitigación de los efectos del cambio climático.

Por otro lado, la protección y gestión de este espacio de vida aportará al fortalecimiento de la identidad y del orgullo del pueblo de Guanay mediante el rescate de su cultura y tradiciones ligadas profundamente a la naturaleza, el rescate de su pasado prehispánico, cuyas huellas se develan en los Caminos del Inca, y el de su historia marcada por las primeras reivindicaciones indígenas de Bolivia, protagonizadas por el pueblo Leco en la lucha por su territorio. [Mayor información](#)

ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO GUANAY



DATOS IMPORTANTES

NOMBRE DEL ÁREA: Área Natural de Manejo Integrado Guanay

SUPERFICIE: 110.837 hectáreas

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Noroeste de Bolivia, departamento de La Paz, provincia Larecaja.

ECORREGIÓN: Principalmente Yungas Bolivianos, parcialmente Puna Húmeda de los Andes centrales

CATEGORÍA DE MANEJO: Área Natural de Manejo Integrado (ANMI)

FUNCIONES DEL ECOSISTEMA: agua, bosques, biodiversidad y regulación del clima

FLORA Y FAUNA: Por la inaccesibilidad del área, existen pocos registros obtenidos dentro de sus límites; sin embargo, se cuenta con la evaluación y distribución de especies mediante registros dentro de 5 km alrededor del área. Por su grado de amenaza o importancia para la función del ecosistema se destacan algunas especies. En cuanto a árboles: *Magnolia madidiensis* o Magnolia del Madidi (EN*) y *Freziera dudleyi* (EN); entre los anfibios tenemos: *Oreobates zongoensis* o rana ojos de diablo (CR) y el *Yunganastes bisignatus* o rana ladrona de Coroico (EN); entre las aves están: *Spizaetus isidori* o águila negra y castaña (EN), *Vultur gryphus* o cóndor andino (VU), y *Ara militaris* (VU) o paraba militar; y en mamíferos se destacan: *Hippocamelus antisensis* o taruca (VU), *Mazama chunyi* o venado enano peruano (VU), y *Tremarctos ornatus* o jucumari (VU).

* Según categorías de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza, **UICN**: CR – En Peligro Crítico, VU – Vulnerable, EN – En Peligro.

POBLACIÓN DENTRO DEL ANMI: 260 habitantes viven en dos comunidades: San Juan de Challana y Challampaya.

BASE LEGAL DE CREACIÓN: Creado en febrero 10 de 2021, mediante Ley Autonómica Municipal No. 005/2021.

ADMINISTRACIÓN: Gobierno Autónomo Municipal de Guanay



Tremarctos ornatus o jucumari ©Álvaro Montes

EL PROCESO DE CREACIÓN DEL ANMI GUANAY

Consciente de la importancia de conservar la inmensa riqueza natural de sus bosques, la biodiversidad que cobija, sus fuentes de agua y los servicios ecosistémicos que presta, el Gobierno Autónomo Municipal de Guanay dio el paso fundamental para asegurar un futuro sostenible para su pueblo, con la creación del Área Natural de Manejo Integrado (ANMI) Guanay, donde el respeto a la naturaleza hoy será la clave para garantizar la vida mañana.

“Es momento de organizarnos y planificar para que en el futuro, en 10, 20 o 30 años, podamos seguir aprovechando lo que tenemos. Debemos conservar hoy nuestro pulmón (el bosque) para garantizar el agua para las futuras generaciones”, dijo el alcalde del municipio de Guanay, Roger Tintaya.

El proceso de creación del ANMI Guanay fue iniciado con la generación de información científica y técnica de la zona, que confirmó su riqueza en biodiversidad y

su valor para la conservación. El documento de trabajo “Identificando prioridades de conservación con participación local en el Bol 13 - Cotapata”, realizado por Conservación Internacional (CI) Bolivia con el apoyo de **CEPF**, fue la base para que el municipio hiciera propia esta causa y asumiera como una de sus principales responsabilidades la creación del área.

Eduardo Forno, Director Ejecutivo de CI Bolivia, destacó: “La Amazonía está en grave peligro y cada espacio que de ella se conserva es como un respiro. Hoy Guanay nos regala un maravilloso pedazo de vida que nos alienta para continuar en nuestra lucha por la conservación de la Amazonía y por la mitigación del cambio climático”.

El ANMI Guanay es hoy una realidad gracias al establecimiento de alianzas estratégicas entre el gobierno local, las comunidades, Conservación Internacional Bolivia, donantes e instituciones de medio ambiente que apoyaron este proceso.

OBJETIVOS DE CREACIÓN DEL ANMI GUANAY - LEY N° 005/2021

- a. Conservar los ecosistemas del bosque montano de Guanay y su diversidad biológica para mantener las funciones ambientales, la regulación de los ciclos hidrológicos y reducir la vulnerabilidad al cambio climático.
- b. Proteger las cabeceras de los ríos Tipuani, Yolosani, Amaguaya, Challana y Zongo para contribuir al mantenimiento de la provisión y calidad del agua y a la gestión preventiva de riesgos de desastre.
- c. Contribuir a mantener la conectividad ecológica, los flujos naturales de las poblaciones de flora y fauna, la protección de fuentes de agua, refugios y hábitats de biodiversidad del bosque montano.
- d. Contribuir a la revalorización y rescate del patrimonio cultural e histórico tangible e intangible de Challana como parte de la identidad de Guanay.
- e. Brindar oportunidades de investigación científica sobre biodiversidad, funciones ambientales, regulación hídrica, cuencas y conservación de hábitats.
- f. Promover la mejora de las condiciones de vida de la población local con la gestión y manejo de los recursos de la biodiversidad y el desarrollo de iniciativas para el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con la participación de las comunidades en la gestión del área protegida.



Oreobates zongoensis o rana ojos de diablo © Steffen Reichle



Comunidad San Juan de Challana, ANMI Guanay © Juan Pablo Urioste

Con el financiamiento de:



Con el apoyo de:

